

**HECHO ESENCIAL
CAROZZI S.A.**

San Bernardo, 30 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas 2026

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informamos a usted como hecho esencial que, con fecha 29 del presente, se celebró la junta ordinaria de accionistas de Carozzi S.A. (la "Sociedad"), en que se trató y acordó:

1. Aprobar la memoria, el balance general y los demás estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
2. Aprobar el reparto de un dividendo definitivo por un total de \$28.775.090.493.-, esto es, de \$129.- por acción, a ser pagado a los señores accionistas con fecha 8 de mayo de 2026;
3. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;
4. Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026;
5. Designar al diario electrónico La Tercera.com para realizar las citaciones a junta de accionistas y demás publicaciones que deba realizar la Sociedad; y
6. Tomar conocimiento sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sebastián García Tagle', is written over a faint, light blue circular stamp or watermark.

Sebastián García Tagle
Gerente General
Carozzi S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica